

Bogotá D.C.,

2026-204-018833-1
Al contestar, citar el número:
Radicado: **2026-204-018833-1**
Fecha: 13-10-2026

Señor/a
Ciudadana-o Anónima-o
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud anónima
Radicado SDMujer No. 2026-400-023282-2
Radicado SDQS 7089142026

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia y una vez analizada la petición presentada a esta entidad de manera anónima por medio del cual *se informan episodios de violencia intrafamiliar y abandono de adulto mayor*, la Dirección del Sistema del Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), de conformidad con la misionalidad y funciones asignadas por el Acuerdo Distrital No. 490 de 2012 y el Decreto Único del Sector Mujeres 643 de 2025 emite respuesta, en los siguientes términos:

De conformidad con los servicios básicos ofertados por el Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el Decreto Único del Sector Mujeres 643 de 2025, y en el marco de las competencias de la SDMujer, la Dirección del Sistema de Cuidado presta el servicio de orientación psicosocial y orientación y asesoría jurídica en modalidad individual y colectiva para mujeres y personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades, en situaciones de desigualdad, discriminación o violencias, procurando su empoderamiento y acompañando la activación de rutas administrativas y/o judiciales para la exigibilidad y garantía de sus derechos y/o los derechos de las personas a quienes cuidan, por parte de duplas de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, en el marco de la Oferta de Cuidado a Cuidadoras.

En consecuencia, nos permitimos informar que, con el propósito de brindar una orientación integral frente a la situación expuesta en su solicitud, se encuentra a su disposición la Oferta de Servicios del Sistema Distrital de Cuidado, a través de las duplas psicojurídicas¹ dispuestas en las Manzanas del Cuidado.

Para acceder a este servicio, puede acercarse a la Manzana del Cuidado más cercana a su lugar de residencia, donde podrá recibir orientación y acompañamiento por parte de la dupla psicojurídica, de acuerdo con las necesidades identificadas y dentro del alcance y las competencias del servicio. Compartimos el siguiente link donde encontrará la ubicación de las 27 Manzanas del Cuidado en operación distribuidas en las 20 localidades de Bogotá <https://sistemadecuidado.gov.co/donde-encontrarlas/>

¹ **Servicio de orientación psicosocial y orientación y asesoría jurídica** en modalidad individual y colectiva para mujeres y personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades, en situaciones de desigualdad, discriminación o violencias, procurando su empoderamiento y acompañando la activación de rutas administrativas y/o judiciales para la exigibilidad y garantía de sus derechos y/o los derechos de las personas a quienes cuidan, por parte de duplas de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, en el marco de la Oferta de Cuidado a Cuidadoras

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el marco de la atención, la dupla realizará la valoración correspondiente y brindará información sobre las rutas de atención que resulten pertinentes frente a la situación expuesta, así como las orientaciones y, de ser necesario, las articulaciones o remisiones a las entidades competentes.

Asimismo, se socializará la oferta institucional disponible en las Manzanas del Cuidado, con el propósito de que conozca y pueda acceder a los servicios que respondan a sus necesidades e intereses. Es importante señalar que los servicios ofrecidos en el marco del Sistema Distrital de Cuidado son gratuitos. La oferta institucional disponible en las Manzanas del Cuidado se implementa a través de los siguientes componentes:

- **Respiro:** Servicios para brindar condiciones de bienestar y contribuir al cuidado de la salud física, mental y emocional tales como salud, arte, cultura, recreación y deporte, orientación/asesoría psicosocial y jurídica, tiempo propio para cuidadoras, cuidado de animales, entre otros.
- **Formación:** Servicios de formación para brindar herramientas y fortalecer capacidades tales como educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional, formación complementaria, homologación de saberes, educación financiera, entre otros.
- **Generación de ingresos:** Servicios que contribuyen con su autonomía económica, tales como ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo, programas que fortalezcan las capacidades de las personas cuidadoras y estrategias que fomenten su empleabilidad y emprendimientos, entre otros.
- **Cuidado y apoyo:** Servicios de cuidado y desarrollo de capacidades a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, artísticas, culturales y deportivas, entre otros que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos, la autonomía y vida independiente.
- **Transformación cultural:** Servicios de transformación cultural, que buscan promover cambios en prácticas, valores, creencias, narrativas, normas sociales y culturales para eliminar roles de género tradicionales, estereotipos sexistas y violentos. También se enfocan en reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado a través de acciones pedagógicas de sensibilización, formación y ampliación, entre otros.

De acuerdo con lo expuesto, la SDMujer da respuesta al requerimiento presentado, según las competencias asignadas y queda atenta a brindar cualquier información adicional frente al tema sometido a consideración.

Cordialmente,



Diane Tawse Smith

Directora Sistema Distrital de Cuidado
Secretaria Distrital de la Mujer

Elaboró: Diana Cristina Caicedo Naranjo – Contratista – Dirección Sistema de Cuidado

Revisó: Diana Cristina Caicedo Naranjo – Contratista – Dirección Sistema de Cuidado

Adriana Camila Ayala Guerra- Contratista – Dirección Sistema de Cuidado

Mónica Rengifo Delgado – Contratista – Dirección Sistema de Cuidado

Aprobó: Diane Tawse Smith – Directora Sistema Distrital de Cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.